
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 03

Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Educación en Tecnología	Hora de inicio: 4 pm		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular	Hora de Finalización: 5:00 pm		
Lugar: video conferencia plataforma MEET	Fecha: 23 febrero de 2021		
Participantes:	Nombre	Cargo	Asistencia
	Antonio Quintana Ramírez	Presidente	Asistió
	John Páez Rodríguez	Secretario	Asistió
	Ramiro Rodríguez Mendoza	Representante de estudiantes	Asistió
	Sergio Briceño Castañeda	Representante de profesores	No Asistió
	Ruth Molina Vásquez	Invitada	Asistió

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Designación de jurados a trabajo de grado
3. Casos estudiantes
 - a) Solicitud Homologación espacios académicos
 - b) Situación de salud estudiante Diana Carolina Bautista
4. Incorporar en el modulo de inscripción a grados del Sistema de Gestión Académica la modalidad de Profundización.
5. Definir procedimiento a seguir cuando un jurado aprueba para sustentar un trabajo de grado y el otro jurado no aprueba
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum:

Siendo las 4:00 pm se reúnen a través de la plataforma meet el profesor Antonio Quintana Ramírez-presidente, profesor John Jairo Páez Rodríguez-secretario, el estudiante Ramiro Rodríguez Mendoza-representante estudiantil y la profesora Ruth Molina Vásquez-invitada, el profesor Sergio Briceño Castañeda-representante de profesores se excusa no puede asistir.



2. Designación de jurado a trabajo de grado

El profesor John Jairo Páez Rodríguez presenta la aprobación del trabajo de grado titulado “*Diseño de un prototipo electromecánico de las torres de hanói*, como instrumento de agentividad en procesos de aprendizaje” escrito por el estudiante Andrés Ricardo Acosta Mora, código estudiantil 20191026001. El Consejo Curricular designa como jurados a los profesores Edwin Valderrama y Flor Angela Bravo.

3. Casos estudiantes

a) Solicitud Homologación espacios académicos

De acuerdo con el estudio realizado por los profesores John Jairo Páez Rodríguez y Antonio Quintana Ramírez con base en la Resolución N° 095 del 24 de septiembre de 2013, el Consejo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Curricular aprueba la homologación de los espacios académicos de los estudiantes relacionados a continuación:



Estudiante	Nombre de la asignatura cursado	Nombre de la asignatura homologada en la maestría	N. de créditos
Guillermo Ernesto Bocanegra Jiménez Código estudiantil 20211026008	<ul style="list-style-type: none"> • Uso didáctico de las tecnologías • Pedagogía y didáctica de la tecnología • Diseño y Actividades Tecnológicas Escolares • Entornos Virtuales de Aprendizaje • Sistemas Tecnológicos y Procesos Técnicos • Relaciones Tecnología, Sociedad y Cultura 	• Seminarios Uso Didáctico de las Tic	2
		• Seminario de Pedagogía y Tecnología	3
		• Seminario Didáctica de la Tecnología	3
		• Seminario Entornos Virtuales de aprendizaje	3
		• Seminario Sistemas Tecnológicos	3
		• Seminario Tecnología Sociedad y Cultura	2
TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS			16
Oscar Eduardo Ospina Romero Código estudiantil 20202026026	Retos y oportunidades en la relación educación-tecnología"	Seminario Cibercultura	2
TOTAL CRÉDITOS HOMOLOGADOS			2

El estudiante Juan Carlos Giraldo Acuña, código estudiantil 20211026020 solicita homologar los espacios de primer y segundo semestre cursados en la maestría en los años 2018 y 2019. El estudiante debió realizar de nuevo el proceso de admisión porque perdió el Seminario de Profundización que estaba repitiendo y esto es causal exclusión en la maestría (*Reglamento de Posgrados, acuerdo 004 de 1997 artículo 40, numeral b*). Dado que la normatividad vigente no contempla homologar espacios cursados en la misma maestría se elevó consulta a Consejo Facultad.

b) Situación de salud estudiante Diana Carolina Bautista

La profesora Liliana Cadena Montenegro desea conocer si es posible solicitar un reporte del estado actual de las condiciones de salud mental y emocional de la estudiante Diana Carolina Bautista código estudiantil 20191026004, dado que en sesión de tutoría, la estudiante le comentó que en el año inmediatamente anterior (2020) abandonó su proceso de formación en la Maestría porque tuvo varios problemas de salud mental y que este año retoma el proceso desde el seminario de profundización, la preocupación obedece a que en la conversación sostenida con la estudiante, la notó muy ansiosa.

Como proyecto curricular no podemos condicionar ningún proceso académico, pero sí dar a conocer los servicios de Bienestar. Por lo anterior, el Consejo Curricular le sugiere a la profesora Liliana Cadena Montenegro, que de manera cordial, le indique a la estudiante que Bienestar Universitario tiene un servicio de asesorías y orientaciones psicológicas, las cuales son tramitadas mediante correo electrónico bienestarud@udistrital.edu.co, y que el profesional a

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

cargo se contactará según la agenda establecida; dando prioridad a las urgencias identificadas, aclarando que la estudiante está en plena libertad de tomarlo.

4. Incorporar en el modulo de inscripción a grados del Sistema de Gestión Académica la modalidad de Profundización.

Al momento de inscribirse a grados en el Sistema de Gestión Académica algunos estudiantes no tienen la alternativa de seleccionar la modalidad de profundización y dado que un número importante de estudiantes tienen esta modalidad, el Consejo Curricular solicita que se incluya en el modulo de inscripción de grados del Sistema de Gestión Académica la **“Modalidad de Profundización”**, en la lista desplegable de modalidad de trabajo de grado.



5. Definir procedimiento a seguir cuando un jurado aprueba para sustentar un trabajo de grado y el otro jurado no.

El Consejo Curricular define el siguiente procedimiento:

- El coordinador de la maestría habla con el lector del trabajo de grado para que comprenda las condiciones y circunstancias en las que los trabajos se desarrollaron y que hicieron que los métodos y las técnicas de investigación se adecuarán, dado que las condiciones de trabajo cambiaron por la pandemia.
- Realizar correcciones y ajustes al trabajo de grado
- Si el lector persiste en su evaluación, se mantiene la idea del arbitraje, es decir un tercer evaluador.
- Por último, el profesor Jhon Páez ajustará y presentará al Consejo Curricular una propuesta de formato de evaluación de trabajos finales.

6. Varios

- a) Conformación Consejo Curricular y definir responsable del proceso de Autoevaluación y Acreditación en la maestría. Dado que el profesor Sergio Briceño Castañeda no pudo asistir, este punto se revisará en la próxima sesión de Consejo Curricular.
- b) El profesor Jhon Paéz Rodríguez trae a colación una propuesta del profesor Carlos Osorio y es la posibilidad de incluir la modalidad “paper” como trabajo de grado. La profesora Ruth Molina Vásquez presentará una propuesta de esta modalidad para la próxima sesión de Consejo Curricular.
- c) Socialización informe año sabático profesora Ruth Molina Vásquez: de conformidad con lo estipulado en el artículo 6° del acuerdo No.007 de julio 12 de 2005 expedido por el Consejo Académico, la profesora Ruth Molina Vásquez presenta y socializa ante el Consejo Curricular el informe final del año sabático, el cual contiene:
 - Mensaje de la revista JET, manifestando su interés en el artículo.
 - Aprobación del editor, del artículo en Journal Education Technology
 - Carta de aceptación del artículo
 - Recepción documento final con ajustes
 - Certificación de corrección de estilo en idioma inglés

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Siendo las 5:00 pm se da por terminada la sesión, en constancia firman.

Original firmado

Antonio Quintana Ramírez
Presidente Consejo Curricular

Original firmado

John Jairo Páez Rodríguez
Secretario Consejo Curricular